

-1-

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS (PO)

ASOCIADOS AL MAPA DE PROCESOS (Aprobado por Res. EG N° 101/2025) Y
APROBADOS POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS

SCI – MECIP 2015 – Año 2025

► RELATIVAS AL AMBIENTE DE CONTROL:

Procedimiento de denuncias sobre conductas contrarias a:

- Políticas Operacionales aprobadas por Resolución EMG N° 117/2023.
- Código de Buen Gobierno V.3 aprobado por Resolución EMG N° 105/2024.
- Código de Ética V.3 aprobado por Resolución EMG N° 104/2024.

► RELATIVAS AL MAPA DE PROCESO:

I.- MISIONAL

MACROPROCESO 1	GESTIÓN NOTARIAL PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y ACTUACIONES DEL ESTADO
----------------	--

RESPONSABLE PRINCIPAL:	DIRECTOR/A GRAL. JURÍDICO Y NOTARIAL
------------------------	--------------------------------------

PROCESOS:	1.1 Gestión de actos protocolares y extraprotocolares del Poder Ejecutivo y OEE. 1.2 Gestión de regularización de bienes registrables del Estado y de Comunidades Indígenas. 1.3 Gestión de guarda y custodia de títulos de bienes del Estado.
-----------	--

RESPONSABLES:	Director/a Notarial
---------------	---------------------

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

- Manual de procedimientos DGJ - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 118/2023.
- Instructivo de la Dirección General Jurídica y Notarial p/ entrega de informes y trabajos realizados en el área. - **Aprobado por:** la Dirección General Jurídica y Notarial – DGJN.

Elaborado por:	Sandra Elizeche Salustiana Sosa
----------------	------------------------------------

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-2-

MACROPROCESO 2	GESTIÓN JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES Y ACTUACIONES DEL ESTADO
RESPONSABLE PRINCIPAL:	DIRECTOR/A GRAL. JURÍDICO Y NOTARIAL
PROCESOS:	2.1 Análisis, gestión y respuesta jurídica a consultas referentes a documentos y procesos atinentes a las funciones de la EMG, 2.2 Actuaciones administrativas en representación de la EMG, 2.3 Actuaciones jurisdiccionales en representación de la EMG, 2.4 Gestión de elaboración de liquidación de aranceles por gastos administrativos de la EMG, 2.5 Fiscalización de actos de destrucción de valores y otros documentos en desuso.
RESPONSABLES:	Director/a Jurídico

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

- Manual de procedimientos DGJN - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 118/2023.
- Instructivo de la Dirección General Jurídica y Notarial p/ entrega de informes y dictámenes. **Aprobado por:** la Dirección General Jurídica y Notarial.
- Instrucciones y reglamento para participación en procesos de destrucción de billetes y valores. **Aprobado por:** Resolución de la MAI N° 23 /18-03-2015.

Elaborado por:	Sandra Elizeche Marissa Giménez
----------------	------------------------------------

Tembipota: Tetã mba’erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome’ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-3-

II.- DE APOYO

MACROPROCESO 3	GESTIÓN TÁCTICA Y OPERATIVA
RESPONSABLE PRINCIPAL:	SECRETARIA/O GENERAL
PROCESOS:	3.1 Gestión Gerencial Táctica (Soporte a la MAI y a la Alta Dirección), 3.2 Gestión Operativa y de Articulación Interna y Externa (conjuga la coordinación externa (articulación) con la gestión administrativa interna (operatividad diaria), 3.3 Gestión de Planificación y Desarrollo Institucional (este proceso se centra en el ciclo Planear – Hacer (Proyectos) – Verificar (Seguimiento) a nivel estratégico).
RESPONSABLES:	Secretaria/o General, Asistente de Mesa de Entrada, UTA, Asistente de Planificación y Desarrollo.

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

- Manual de procedimientos de la S.G. - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 027/2024.
- Procedimiento de gestión de denuncias por falta de ética - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 115/2024.
- Políticas de comunicación de la EMG - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 061/2024.
- Protocolo de violencia laboral con perspectiva de género - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 084/2024.
- Manual para la estandarización de formatos de documentos internos y externos - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. EMG N° 49/2020.
- Requisitos para la protocolización de actas y recepción de las administraciones - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 067/2023.
- Versión 3 de la misión, visión y valores éticos de la EMG - **Aprobado por:** la MAI y CCI. Resolución EMG N° 111/2024.
- Estandarización de conceptos a incluir en las liquidaciones de aranceles - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 046/2025.
- Requisitos indispensables para dar entrada a solicitudes de inscripción de loteamientos - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 037/2024.
- Reglamento interno de la EMG - **Aprobado por:** la MAI y homologado por el VCHGO. Resolución EMG N° 008/2024.
- Guía metodológica para la revisión y actualización de la gestión por procesos (MECIP 2015) - **Aprobado por:** la MAI y CCI. Resolución EMG N° 089/2025.
- Manual de procedimientos para la actualización de la política de control interno - **Aprobado por:** la MAI y CCI. Resolución EMG N° 015/2025.
- Metodología de revisión del PEI - **Aprobado por:** la MAI y CCI. Resolución EMG N° 042/2024.

-4-

- Plan de acción y estructura del tablero de indicadores - **Aprobado por:** la MAI y el CCI. Resolución EMG N° 058/2025.
- Simplificación de trámites administrativos en OEE y Modernización del Estado mediante la tecnología - Ley 6562/2020, Ley 7179/2023 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 029/2025 y Resolución EMG N° 132/2025.
- Actualización de la conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 031/2024.
- Creación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) para gestión transparencia e integridad institucional y del apartado de transparencia activa del portal - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 62/2020.
- Actualización de cargos y funciones de la UTA 2025 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 003/2025.
- Integridad, transparencia y prevención de la corrupción, Leyes 7389/2024, 5189/2014 y 5282/2014 y Decreto N° 2991/2019 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 014/2025 “Plan de rendición de cuentas al ciudadano 2025” y Resolución EMG N° 075/2025 “Plan anual de transparencia e integridad pública 2025 - PATIP 2025”.

Elaborado por:	Rosario Leiva Hernán Brítez
-----------------------	--------------------------------

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-5-

MACROPROCESO 4	GESTIÓN DOCUMENTAL
RESPONSABLE PRINCIPAL:	SECRETARIA/O GENERAL
PROCESOS:	4.1 Correspondencia y Trámite (Este es el proceso central para las actividades de la SG relacionadas con la gestión diaria de documentos.), 4.2 Archivo y Custodia, 4.3 Control de Acceso Documental, 4.4 Producción y Normalización Documental (Aquí se integran las actividades de estandarización de la SG.), 4.5 Disposición Final de Documentos.
RESPONSABLES:	Secretaria/o General, Asistente de Mesa de Entrada.

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

- Protocolo para la recepción, registro y derivación de documentos oficiales - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 067/2023.
- Procedimientos para la percepción de aranceles en concepto de gastos administrativos - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 046/2025 y Decretos 6151/2021 y 3976/2020.
- Requisitos indispensables para dar entrada a solicitudes de inscripción de loteamientos - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 037/2024.
- Recepción de expedientes y coordinación de agenda para actos oficiales (entrega y recepción de administraciones) - **Aprobado por:** Responsable de área. Decreto N° 1700/2009.
- Procedimientos administrativos unificados para la gestión de documentos oficiales - **Aprobado por:** Responsable de área. Resolución CGR N° 872/2002.
- Capacitación técnica para la correcta conservación del acervo documental - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 051/2025.
- Gestión, guarda y conservación del archivo notarial de la EMG - **Aprobado por:** Responsable de área. Decreto N° 7552/2017.
- Mecanismo de acceso a la información pública documental - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 014/2025.
- Reglamentación técnica para la implementación de oficinas de acceso a la información - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Decreto N° 4064/2015.
- Resguardo, confidencialidad e integridad de los archivos físicos y digitales - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 064/2024.
- Manual para la estandarización de formatos de documentos internos y externos (Reglas para elaboración y validación) - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 49/2020 (Capítulos 4 y 5).
- Lineamientos para los procesos comunicacionales ligados a la producción documental - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 061/2024.

Tembihecha: Toiko ichugui temimoĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakãva ombokuatiatéevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-6-

- Uso obligatorio del logotipo oficial y denominación "Gobierno del Paraguay" - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 84/2023.
- Plan de racionalización y directrices para el uso eficiente de recursos - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 029/2025.
- Sistema de reciclaje interno y reducción de papel (Implementación de la Ley Papel Cero) - **Aprobado por:** Responsable de área. Decreto N° 4845/2021.
- Reducción de la utilización de papel y su reemplazo por el formato digital, simplificación de trámites administrativos en OEE. Modernización del Estado, mediante la tecnología, reduciendo costos y el impacto ambiental - Ley 6562/2020, Ley 7179/2023 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 029/2025 y Resolución EMG N° 132/2025.
- Integridad, transparencia y prevención de la corrupción, Leyes 7389/2024, 5189/2014 y 5282/2014 y Decreto N° 2991/2019 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 014/2025 “Plan de rendición de cuentas al ciudadano 2025” y Resolución EMG N° 075/2025 “Plan anual de transparencia e integridad pública 2025 - PATIP 2025”.
- Autoriza a que la EMG presente informes trimestrales y anuales de las Escrituras Públicas vía correo electrónico o en forma física vía Mesa de Entrada a la CSJ - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución CSJ 10.167/2023.

Elaborado por:	Rosario Leiva Hernán Brítez
-----------------------	--------------------------------

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmbý rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-7-

MACROPROCESO 5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE PRINCIPAL:	DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROCESOS:	5.1 Gestión Presupuestaria, 5.2 Gestión Contable, 5.3 Gestión Financiera Táctica y Operativa, 5.4 Gestión de Bienes Patrimoniales e Insumos Varios, 5.5 Gestión de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, 5.6 Gestión Operativa de Vehículos de Transporte, 5.7 Gestión de Percepción, 5.8 Gestión de Remuneraciones, 5.9 Gestión de Rendición de Cuentas y Control Interno, 5.10 Gestión de los Servicios Generales.
RESPONSABLES:	Director/a General de Administración y Finanzas, Jefe del Departamento de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, Jefe del Departamento de Patrimonio, Jefe del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, Jefe del Departamento de Transporte, Jefe del Departamento de Tesorería, Jefe del Departamento de Liquidación y Remuneración al Personal, Jefe del Departamento de Rendición de Cuentas y Control Interno, Encargado de la Unidad de Servicios Generales.

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

- Manual de procedimientos y actividades correspondientes a los procesos y subprocesos que conforman las diferentes dependencias de la de la D.G.A.F. - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 029/2024.
- Decreto N° 3310/2025 “Por el cual se aprueba el plan financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7408/2024”.
- Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2025”.
- Decreto N° 3248/2025 “por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2025”.
- Decreto N° 3976/2020 “por el cual se autoriza a la Escribanía Mayor de Gobierno la percepción de aranceles en concepto de gastos administrativos”.
- Decreto N° 6151/2021 “Por el cual se autoriza a la EMG la percepción de aranceles en concepto de gastos administrativos”.
- Resolución CGR N° 605/2022, “Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas de control de la CGR”.
- Reglamenta el pago de remuneraciones temporales y asignaciones complementarias, a funcionarios permanentes y comisionados a la EMG de conformidad a la Ley N°

-8-

7408/2024 y al Decreto N° 3248/2025 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 019/2025.

- Reglamenta y se autoriza los pagos en concepto de pasajes y viáticos - con cargo a los objetos de gastos 232 – viáticos y movilidad - y 239 – pasajes y viáticos varios - FF 10 -, a funcionarios permanentes y comisionados de la EMG, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7408/2024 y al Decreto N° 3248/2025 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 023/2025.
- Autorización para la utilización de tarjetas magnéticas, actualización de los procedimientos y formularios de control, verificación y consumo para el abastecimiento de combustibles de los vehículos de la EMG - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 026/2024.

Elaborado por:	Lic. Gloria Estela Martínez Abg. Norma Montiel Abg. Heriberto Alcaraz C.P. Jorge Cabaña Lic. Francisco Villalba Téc. Carla Chamorro Téc. Rosa Zalazar Lic. Gloria Estela Martínez
-----------------------	--



-9-

MACROPROCESO 6	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
RESPONSABLE PRINCIPAL:	DIRECTOR/A DE TALENTO HUMANO - UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (UGDP)
PROCESOS:	6.1 Gestión de la Capacitación y Desarrollo de los servidores públicos de la EMG, 6.2 Gestión y Control del Personal, 6.3 Captación de necesidades de las áreas y Selección e Incorporación de personal, 6.4 Gestión de Relaciones Laborales, Bienestar y Clima laboral, 6.5 Evaluación del Desempeño.
RESPONSABLES:	Director/a de Talento Humano, Jefe del Departamento de Legajos, Jefe del Departamento de Control del Personal.

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

- Definen y Aprueban los Procedimientos y Actividades correspondientes a los Procesos y Subprocesos que conforman las diferentes dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 29/2024.
- Aprueba el Reglamento General de Selección para Ingreso y Promoción en la Función Pública. **Ley N° 3857/2015.**
- Aprobación de la estructura orgánica de la Escribanía Mayor de Gobierno. Manual de Funciones. Descripción de puestos y perfiles de cargo de la institución en el marco del Decreto N° 3480/2015 – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 14/2015.
- Reglamento Interno de la EMG - **Aprobado y homologado por:** el VCHGO, la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 008/2024.
- Establece la obligatoriedad de la inclusión de personas con discapacidad en las instituciones públicas. Cumplimiento de la cuota del 5% en procesos de selección. Modificación del plan de inclusión de PcD, en el marco de la Ley 2479/2004 – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 065/2024.
- Protocolo de actuación ante casos de violencia laboral con perspectiva de género – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 84/2024.
- De la Función Pública y la carrera del Servicio Civil. **Ley N° 7445/2025.**
- Ejecución del plan de capacitación y desarrollo. Capacitación de funcionarios de la EMG en el Archivo Nacional (Convenio SNC) – **Aprobado por:** la SNC, el ANA, la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 051/2025.
- Política de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N°57/2025.
- Política de Inducción y Reinducción – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 54/2025.
- Reglamento Interno de Capacitación – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 56/2025.
- Evaluación de Bienestar y Clima Laboral – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 17/2025.

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-10-

- Proceso de evaluación de desempeño y potencial para funcionarios permanentes, comisionados y personal contratado de la EMG – **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 076/2025 y Resolución EMG N° 087/2025.

Elaborado por: Blanca Ovelar
José Espínola



III.- ESTRATÉGICOS

MACROPROCESO 7	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN
RESPONSABLE PRINCIPAL:	SECRETARIA GENERAL Y DIRECTOR/A DE TIC'S
PROCESOS:	7.1 Planificación y Gobernanza de la Comunicación (<i>Diseño estratégico y coordinación de los marcos de cumplimiento de la comunicación</i>), 7.2 Comunicación Interna, 7.3 Comunicación Externa (<i>Gestionar las relaciones con el público externo y la transparencia.</i>), 7.4 Gestión Operativa y Funcional de Canales Digitales (<i>Responsabilidad sobre Usuarios, Permisos, Listas de difusión, Contenidos, etc.</i>), 7.5 Identidad e Imagen Institucional.
RESPONSABLES:	Miembros del Comité de Comunicación, Secretaria/o General, Director/a de TIC's, Coordinadores de la UTA.

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

Estrategia y Gestión Institucional

- Manual estratégico de comunicación - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 101/2017.
- Políticas de Comunicación de la EMG - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 061/2024.
- Mapa de Procesos de la EMG V.3 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 101/2025.
- Guía metodológica para la revisión y actualización de la gestión por procesos (MECIP 2015) - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 089/2025.
- Manual para la estandarización de formatos de documentos - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 49/2020.
- Versión 3 de la misión, visión y valores éticos de la EMG - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 111/2024.

Transparencia, Integridad y Rendición de Cuentas

- **Integridad, transparencia y prevención de la corrupción:** Basado en Leyes 7389/2024, 5189/2014 y 5282/2014 y Decreto N° 2991/2019. **Implementada vía:**
 - Plan anual de transparencia e integridad pública (PATIP 2025) - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 75/2025.
 - Plan de rendición de cuentas al ciudadano 2025- **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 14/2025.
 - Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 031/2024.

-12-

- Creación de la unidad de transparencia y anticorrupción (UTA) p/ gestión de transparencia, integridad institucional y portal de transparencia activa - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 62/2020.
- Actualización de cargos y funciones de la UTA 2025 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 003/2025.
- Procedimientos de gestión de denuncias por falta de ética - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 115/2024.

Identidad, Tecnología y Modernización

- Aplicación del Decreto N° 427/2023 "Imagen Gobierno del Paraguay" - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 84/2023.
- Incorporación del logotipo de la Guaranía en toda la línea gráfica institucional - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 077/2025.
- Simplificación de trámites administrativos en OEE y Modernización del Estado mediante la tecnología - Ley 6562/2020, Ley 7179/2023 - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 029/2025 y Resolución EMG N° 132/2025.
- Reglamentación de la Ley N° 6822/2021 (Servicios de confianza y validez de firmas electrónicas/digitales) - **Aprobado por:** la MAI y responsable de área. Resolución EMG N° 128/2024 y Resolución EMG N° 132/2025.

Elaborado por:	Rosario Leiva Federico Canatta Hernán Brítez
----------------	--

MACROPROCESO 8	GESTIÓN PARA LA INCORPORACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA
RESPONSABLE PRINCIPAL:	DIRECTOR/A DE TIC'S
PROCESOS:	8.1 Gestión de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, 8.2 Gestión de Proyectos de Innovación y Modernización Tecnológica, 8.3 Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, 8.4 Gestión de Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipos.
RESPONSABLES:	Director/a de TIC's, Miembros del Comité de Comunicación.

► PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:

Gestión de Sistemas Informáticos

- **Res. EMG 101/2017** "Por la cual se aprueba el Manual Estratégico de Comunicación Interna, Externa y clasificación de la información para los servidores públicos de la EMG".
- **Res. EMG 061/2024** "Por la cual se aprueban las Políticas de Comunicación Interna y Externas de la EMG".

Gestión de Planificación de Sistemas Informáticos

- **Res. EMG N° 49/2020** "Por la cual se aprueba el Manual de Estandarización de la producción Documental en la EMG".
- **Res. EMG N° 39/2020** "Por la cual se designa al funcionario Federico Canatta Sosa como Responsable de la Seguridad de la Información de la EMG".
- **Res. EMG N° 64/2024** "Por la cual se aprueban las Políticas de la Seguridad de la Información de la EMG, dependiente de la presidencia de la República".
- **Res. EMG N° 132/2025** "Por la cual se aprueba la Versión 1 de la Política de la Gestión Documental de la EMG".
- **Res. EMG 003/2025** Actualización de cargos y funciones de la UTA 2025. Apoyo y coordinación técnica para otorgar permisos de edición en el portal de transparencia a la UTA.
- **Res. EMG 29/2025** Que aprueba el plan de racionalización en la EMG. Control técnico sobre el uso de impresoras, toners y consumo energético de equipos.

Asistencia y asesoramientos a usuarios

- **Res. EMG N° 111/2015** "Por la cual se autoriza a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's) la creación de cuentas de correos electrónicos para uso Institucional de los funcionarios de la Escribanía Mayor de Gobierno".
- **Res. EMG N° 13/ 2016** "Por la cual se autoriza la implementación de cuentas de correos electrónicos para uso de los funcionarios de la Escribanía Mayor de Gobierno".

Elaborado por: Federico Canatta

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-14-

MACROPROCESO 9	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA
RESPONSABLE PRINCIPAL:	AUDITOR/A INTERNO/A INSTITUCIONAL
PROCESOS:	9.1 Evaluación Independiente y Auditoría Interna, 9.2 Autoevaluación del Sistema de Control Interno, 9.3 Gestión de Planes de Mejoramiento y Seguimiento.
RESPONSABLES:	Auditor/a Interno/a Institucional, Miembros del Comité de Control Interno / Directores/as Generales, Directores/as, Jefes de Área, Miembros de los demás Comités del MECIP (9.2 Autoevaluación del Sistema de Control Interno y 9.3 Gestión de Planes de Mejoramiento y Seguimiento).

► **PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS:**

Evaluación Independiente y Auditoría Interna

- **9.1.1** Elaboración y seguimiento del Plan Trabajo Anual de Auditoría - Planificación.
- **9.1.2** Evaluación del Sistema de Control Interno.
- **9.1.3** Ejecución de Auditoría Interna - Ejecución de auditorías específicas.
- **9.1.4** Asesoramiento y asistencia técnica en Sistemas de Gestión.

Aprobado por: la MAI.

- **Resolución EMG N° 005/2021** - Por la cual se adopta el manual de auditoría gubernamental del Paraguay y se dispone su uso obligatorio por parte de la auditoría interna de la EMG (Elaborado por el responsable del Área).
- **Resolución EMG N° 094/2024** - Por la cual se aprueba el plan y cronograma de trabajo anual para el ejercicio fiscal 2025, de la AI de la EMG.
- **Resolución AGPE N° 496/2024** - Por la cual se reglamenta el uso del sistema integrado de la auditoría general del poder ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las auditorías internas institucionales de los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

- **9.2.1** Planificación y Ejecución de la Autoevaluación - Distribución de instrumentos de autoevaluación a directivos, recopilación de datos.
- **9.2.2** Análisis de Resultados e Informes - Procesar los datos, redactar el diagnóstico final y consolidar el informe institucional.

Aprobado por: la MAI.

- **Resolución EMG N° 005/2021** - Por la cual se adopta el manual de auditoría gubernamental del Paraguay y se dispone su uso obligatorio por parte de la AI de la EMG.

-15-

- **Resolución EMG N° 094/2024** - Por la cual se aprueba el plan y cronograma de trabajo anual para el ejercicio fiscal 2025, de la AI de la EMG.
- **Manual 2015** Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno (NRM) – MECIP 2015.
- **Resolución EMG N° 105/2023** - Que reafirma la adopción de la NRM en la EMG.
- **Resolución EMG N° 97/2023** - MECIP - Acuerdos éticos por área y anexos.
- **Resolución EMG N° 117/2023** - Políticas Operacionales y su Anexo.
- **Resolución EMG N° 123/2024** - Que aprueba el PMI EMG 2024 - Anexo e Informe.
- **Resolución EMG N° 42/2024** - Metodología de revisión del PEI.
- **Resolución EMG N° 098/2024** - Que aprueba la V.3 del PEI 2024 – 2027.
- **Resolución EMG N° 111/2024** - Que aprueba la versión 3 de la misión visión y valores éticos de la EMG.
- **Resolución EMG N° 128/2024** - que aprueba el POI - 2024-2027.
- **Resolución EMG N° 015/2025** - Manual de procedimientos para la actualización de la política de control interno.
- **Resolución EMG N° 50/2025** - V.3 de la Política de Control Interno.
- **Resolución EMG N° 058/2025** - Plan de acción y aprueba el Tablero de indicadores para la medición de los avances del PEI 2024-2027.
- **Resolución EMG N° 067/2025** - Actualiza los macroprocesos, procesos y subprocesos, y procedimientos de la A.I.I.
- **Resolución EMG N° 086/2025** – Actualiza las Autoridades y Funciones MECIP.
- **Resolución EMG N° 089/2025** - Guía metodológica del Mapa de Procesos de la EMG.
- **Resolución EMG N° 101/2025** - Aprueba V. 3 del Mapa de Procesos de la EMG.
- **Resolución EMG N° 102/2025** - Aprueba el plan y cronograma de trabajo de la AII 2026.
- **Resolución EMG N° 113/2025** - Aprueba V.4 del normograma de la EMG.
- **Resolución EMG N° 126/2025** - Aprueba el Análisis Crítico 2025 y Anexo.

Gestión de Planes de Mejoramiento y Seguimiento

- **9.3.1** Elaboración y Formalización de Planes de Mejoramiento - Cada área diseña sus planes, sean funcionales o institucionales.
- **9.3.2** Seguimiento, Monitoreo y Cierre de Acciones - Control de cumplimiento.

Aprobado por: la MAI.

- **Resolución EMG N° 005/2021** - Por la cual se adopta el manual de auditoría gubernamental del Paraguay y se dispone su uso obligatorio por parte de la AI de la EMG (Elaborado por el responsable del Área).
- **Resolución EMG N° 094/2024** - Por la cual se aprueba el plan y cronograma de trabajo anual para el ejercicio fiscal 2025, de la AI de la EMG.
- **Resolución AGPE N° 496/2024** - Por la cual se reglamenta el uso del sistema integrado de la AGPE - SIAGPE, para su implementación en las auditorías internas institucionales de los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023.

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-16-

- **Resolución EMG N° 123/2024** - Que aprueba el PMI EMG 2024 - Anexo e Informe.
- **Resolución EMG N° 133/2024** - que aprueba el Análisis Crítico 2024 y Anexo.

Elaborado por:	Alexis Alcaraz Sandra Elizeche Rosario Leiva
-----------------------	--

Fecha de Elaboración:	22/12/2025
Elaborado por:	Comité de Control Interno - MECIP
Aprobado por:	Escribana Mayor de Gobierno, Ana María Zubizarreta

